



BASES DE LA 4ª ed. DE LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE PSORIASIS DE LA AEDV

Desde el Grupo de Psoriasis (GPS-AEDV), convocamos **la cuarta edición** de becas para la realización de proyectos de investigación centrados en psoriasis.

Los proyectos deben ser trabajos originales que no estén finalizados, y que preferentemente no hayan tenido financiación para su desarrollo.

La **temática** de los trabajos estará enfocada a la Investigación en psoriasis, valorándose de forma positiva los estudios multicéntricos que impliquen a otros miembros del GPS o multidisciplinares.

El plazo de inscripción de los proyectos será hasta el **07 de noviembre de 2025**, inclusive. Estas solicitudes deberán ser remitidas a la dirección de correo grupopsoriasis@equipo.aedv.es.

El beneficiario de la beca (1º investigador), presentará un informe final del proyecto y efectuará una exposición pública de la misma en una actividad del GPS.

En el caso de que el proyecto genere publicación y/o presentaciones en reuniones y congresos deberá citarse de forma explícita la beca en agradecimientos /financiación.

La dotación económica de las becas es la siguiente:

- 1 GANADOR→12.000€/brutos
- 2 ACCESITS→6.000€/brutos cada uno

El solicitante de la BECA ha de ser miembro del GPS.

Los proyectos seleccionados tendrán un tiempo aproximado de 1 año para su desarrollo una vez recibida la ayuda. Podrán solicitarse aplazamientos justificados en función de la naturaleza del proyecto y su evolución.

Los componentes del tribunal los designarán los coordinadores del GPS, una vez conocidos los proyectos existentes, para garantizar la transparencia y la ausencia de conflictos de interés en los miembros del tribunal.

VALORACIÓN DEL PROYECTO

- El proyecto debe constar de:
 - Resumen del proyecto
 - Objetivos
 - Tipo de estudio
 - Pacientes/métodos
 - Cronograma de trabajo
 - Bibliografía



CRITERIOS DE VALORACIÓN. DEFINICIÓN DEL PROYECTO:

Originalidad del trabajo	De 0 a 25 puntos
Utilidad del proyecto en dermatología	De 0 a 20 puntos
Objetivos del proyecto claramente definidos	De 0 a 10 puntos
Metodología adecuada a los objetivos planteados	De 0 a 20 puntos
Curriculum Vitae del Investigador	De 0 a 10 puntos
Memoria económica adecuada al presupuesto	De 0 a 5 puntos
Estudio multicéntrico	De 0 a 5 puntos
Estudio multidisciplinar	De 0 a 5 puntos

-La concesión de la ayuda será decidida por el comité designado al efecto por el GPS en base a la documentación aportada y su decisión será inapelable.

- La decisión adoptada será comunicada personalmente al ganador antes del **01 de enero de 2026**.

-El candidato seleccionado deberá comunicar la aceptación de la beca en los 7 días naturales posteriores a la comunicación.

FORMULARIO INSCRIPCION BECA-GPS

TITULO PROYECTO

--

AUTORES

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Nombre

Apellidos

DNI

Centro de Trabajo

2º Investigador

Nombre

Apellidos

DNI

Centro de Trabajo	
--------------------------	--

3º Investigador	
Nombre	
Apellidos	
DNI	
Centro de Trabajo	

4º Investigador	
Nombre	
Apellidos	
DNI	
Centro de Trabajo	

RESUMEN

OBJETIVOS

TIPO DE ESTUDIO

--

PACIENTES/METODOS

--

CRONOGRAMA DE TRABAJO

--

BIBLIOGRAFIA

--